



**CONSTRUCCIONES
Y
VARADEROS**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO
2020**

CONSTRUCCIONES Y VARADEROS, S.L.

BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		50.742,23	42.487,30
I. Inmovilizado intangible.	4,1	2.746,68	3.204,46
II. Inmovilizado material.	4,2	47.995,55	39.282,84
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.	5,a		
VI. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		627.879,14	463.228,55
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
III. Deudores comerciales otras cuentas a cobrar.		444.473,92	365.342,91
1. Clientes por venta y prestaciones de servicios.		399.235,82	352.143,44
2. Accionistas (socios por desembolsos exigidos).			
3. Otros deudores.	5,b	45.238,10	13.199,47
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquido equivalentes.		183.405,22	97.885,64
TOTAL ACTIVO (A+B)		678.621,37	505.715,85

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		524.455,85	460.641,95
A-1) Fondos propios.	7	524.455,85	460.641,95
I. Capital.		8.414,00	8.414,00
1. Capital escriturado.		8.414,00	8.414,00
2. (Capital no exigido).			
II. Prima de emisión.		827.400,00	827.400,00
III. Reservas.		11.131,95	7.038,69
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores.		-386.304,00	-413.933,48
VI. Otras aportaciones de socios.			
VII. Resultado del ejercicio.	10	63.813,90	31.722,74
VIII. (Dividendo a cuenta).			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.000,00	8.000,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		8.000,00	8.000,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		8.000,00	8.000,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		146.165,52	37.073,90
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		146.165,52	37.073,90
1. Proveedores.		65.474,11	
2. Otros acreedores.	6,a	80.691,41	37.073,90
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		678.621,37	505.715,85

CONSTRUCCIONES Y VARADEROS, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

	Nota	(Debe) Haber	
		2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.	10b	489.322,86	160.058,09
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-88.234,79	
5. Otros ingresos de explotación.	10b	234.479,81	219.589,22
6. Gastos de personal.		-303.628,82	-127.896,45
7. Otros gastos de explotación.	10c	-238.813,69	-201.760,31
8. Amortización del inmovilizado.	3,2	-8.760,58	-7.547,02
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.			
10. Exceso de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			-1.247,67
11.1. Otros resultados.		-337,02	-251,65
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11.1)		84.027,77	40.944,21
12. Ingresos financieros.			
13. Gastos financieros.			-11,64
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
15. Diferencias de cambio.			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		0,00	-11,64
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		84.027,77	40.932,57
17. Impuestos sobre beneficios.	8	-20.213,87	-9.209,83
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		63.813,90	31.722,74

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

“CONSTRUCCIONES Y VARADEROS, S.L. Unipersonal”, en adelante la entidad, es una sociedad mercantil de responsabilidad limitada constituida en Valencia, por tiempo indefinido el 29 de Julio de 1986. Se encuentra inscrita en el Registro mercantil de Valencia, al Tomo 1862, libro 624, folio 107, de la Sección 4º, hoja 10980. Tiene asignado el CIF B46345062.

El socio único de la mercantil es el Real Club Náutico de Valencia. El RCNV es la entidad dominante del grupo y Construcciones y Varaderos SLU la Entidad dependiente. De acuerdo con el artículo 42 del Código de comercio, el RCNV está obligado a formular cuentas anuales consolidadas junto con su participada Construcciones y Varaderos SLU, no obstante, al cumplir el RCNV los requisitos para formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el artículo 43 del Código de comercio exime de tal obligación.

La Concesión Administrativa de Construcciones y Varaderos vencerá igualmente en la misma fecha que la Concesión del RCNV. Tal concesión finaliza el 4 de marzo del año 2.030 de acuerdo con la prórroga del plazo concesional acordada por la Autoridad Portuaria de Valencia el 25 de febrero del 2002.

Constituye el objeto social de la Entidad de acuerdo con los estatutos, la construcción, reparación y venta de embarcaciones, así como la instalación en los mismos de elementos auxiliares, mecánicos o de propulsión y todas las operaciones que guarden relación o sean preparatorias, auxiliares, accesorias o complementarias del objeto social, sin limitación alguna.

En el ejercicio 2016 se amplió su objeto social a “Actividad inherente a una escuela de vela y servicios de mantenimiento y limpieza en general”, con la finalidad de ejercer dicha actividad desde este ejercicio. Por ello, se tiene previsto dotar de todos los medios materiales y personales necesarios para la realización de la actividad.

Los CNAE dentro de los cuales se enmarcan las actividades de la Mercantil son:

- 372 Reparación y Mantenimiento de Buques
- 967.2 Escuelas y Servicios de perfeccionamiento del Deporte.

En el Ejercicio 2020 se ha dado de alta una nueva actividad y nuevo epígrafe fiscal.

- Restaurante de dos tenedores Epígrafe fiscal 6712

El domicilio de la Sociedad está fijado en Valencia, camino de Canal 91 Código Postal 46024.

El ejercicio económico de la entidad de acuerdo con los Estatutos sociales coincide con el año natural.

NOTA 2. - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Pymes, aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa habidos durante el ejercicio.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la sociedad y se someterán a la aprobación del socio único.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas el 17 de octubre de 2020 por la Asamblea General de socios, en el plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RLD 8/2020 de 17 de Marzo de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVI-19.

2.2) Principios contables no obligatorios no aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales no han sido aplicados principios contables no obligatorios. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de Octubre de 2013, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Así la valoración de los elementos patrimoniales está dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la empresa, siendo lo más relevante:

- Realización de un ERTE con fecha de aprobación 09/04/2020 que afecto a 15 trabajadores.
- Cese de la actividad comercial por estar incluida la actividad entre los supuestos del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo.
- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores
 - 1.- Teletrabajo en aquellos departamentos que lo permiten
 - 2.- Reducción de exposición a los trabajadores más vulnerables.
 - 3.- Utilización de:
 - Pantallas protectoras
 - Guantes
 - Mascarillas
 - Gel desinfectante.
 - Medidores de CO2
 - Señalización y carteles informativos.
 - 4.- Pruebas complementarias de PCR y Test Serológicos.
 - 5.- Elaboración del plan de prevención, actuación y contingencias por COVID-19
 - 6.- Elaboración del procedimiento por departamentos.
 - 7.- Procedimiento de actuación por posible contacto con caso probable o confirmado por Covi.
 - 8.- Plan de limpieza y desinfección.
 - 9.- El coste asumido en el capítulo de medidas y materiales COVI-19 ha ascendido a 13.393,00 euros.
- La Sociedad no ha visto reducida su cifra de negocio, al contrario, se ha visto incrementada porque inicio nueva actividad en el ejercicio 2020

Los estados financieros se han elaborado bajo el principio “Empresa en funcionamiento”.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por el administrador único, estimando:

- Que la mercantil a pesar de tener pérdidas de ejercicios anteriores, en los últimos años se han cerrado con resultados positivos, es decir, con Beneficios, siendo positivos sus Fondos Propios.
- Inicio y emprendimiento de nuevas actividades unidas al Deporte de la Vela, esperando obtener un mayor superávit.
- Inicio y emprendimiento de la actividad de Cafetería social, para dar atención a todos los socios del RCNV.
- Contención y reducción de los gastos, y obtención de unos mayores ingresos a través de la nueva actividad.

2.4) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio 2019. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019. Como consecuencia de lo anterior, las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 son directamente comparables.

Las cuentas anuales del ejercicio actual y del ejercicio anterior están expresadas en euros.

2.5) Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación o Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.6) Cambios en criterios contables.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables aplicados en relación con ejercicios anteriores.

2.7) Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a re formular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes a las estimaciones al cierre de ejercicio que entrañen cierta sustancialidad, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

2.8) Importancia relativa.

La empresa no se encuentra en proceso de liquidación societaria.

La empresa ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad.

NOTA 3. – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por la mercantil en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste minorado, según proceda, su correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil o del periodo concesional si este fuera menor) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso hayan experimentado.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas

por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y que se explican en el apartado 2) de esta Nota.

Concesiones:

Las concesiones administrativas corresponden con el coste de adquisición soportado por la Sociedad con motivo de la renovación de la concesión administrativa.

Estas concesiones se amortizan durante el plazo concesional que resta.

2) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dada los elementos que componen el inmovilizado material en el coste de adquisición no se incluyen intereses ni diferencias de cambio.

Los impuestos indirectos que gravan los bienes del inmovilizado material solo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean directamente recuperables de la hacienda pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Estos bienes se amortizan linealmente de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	COEFICIENTE MÁXIMO	MÁXIMO AÑOS DE USO
Concesión	10%	10
Nave	3%	33
Canal	3%	33

El administrador único considera que el valor contable de los activos materiales no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en esta misma nota.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3) Inversiones Inmobiliarias.

Se consideran como inversiones inmobiliarias aquellos inmuebles cuyo valor no se espera recuperar a través de su explotación dentro de la actividad ordinaria, sino a través de su arrendamiento.

Su valoración inicial se realiza por el coste de adquisición, al que se añaden los gastos financieros devengados desde la adquisición hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los bienes inmuebles reconocidos como inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente durante su vida útil estimada. Cuando su importe recuperable es inferior a su importe en libros, se procede a realizar las correcciones valorativas pertinentes, tal y como se explica en el apartado dos de esta nota.

4) Permutas.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo de la empresa afectada por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter comercial, el inmovilizado recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, con el límite del valor razonable del bien recibido.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido, si éste fuese menor.

5) Activos y Pasivos financieros.

5.1 Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales.
- Créditos a terceros.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos
- Derivados con valoración favorable para la empresa
- Otros activos financieros

5.2 Patrimonio Neto y Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valoran de acuerdo con su coste amortizado, utilizando para ello el tipo de interés efectivo.

Los pasivos mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

- Débitos por operaciones comerciales.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa
- Deudas con características especiales
- Otros pasivos financieros.

6) Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que grava las existencias sólo se incluyen en el coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

El método de valoración de las existencias seguido por la empresa es el del coste medio ponderado, cuando se trata de asignar valor a las existencias que forman parte de un inventario de bienes intercambiables. Cuando los bienes no son intercambiables entre sí, el valor de las existencias se asigna identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

El registro de las pérdidas por deterioro de existencias se realiza siempre que el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, registrándose un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, si las circunstancias que causaron la corrección por deterioro dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndose un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las diferencias de cambio en la valoración posterior se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que surjan.

8) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admitidas, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado contable ni fiscal.

Por su parte los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (activos y pasivos) con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en base a los resultados de los análisis realizados.

9) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios una vez deducidos los descuentos, el IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de los bienes se reconocen cuando se hayan transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio

10) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas razonables de que dicho reembolso será percibido.

11) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidaran las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

12) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

13) Combinación de negocios.

La sociedad no posee combinaciones de negocios ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

14) Negocios conjuntos.

La sociedad no posee negocios conjuntos ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

15) Transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

16) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no ha generado, ni ha adquirido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 4. - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

4.1 Inmovilizado Intangible

Concesiones

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
A) Coste de adquisición al inicio del ejercicio	4.577,80	4.577,80
(+) Entradas		
(-) Salidas		
B) Coste de adquisición al inicio del ejercicio	4.577,80	4.577,80
C) Amortización Acumulada al inicio del ejercicio	-1.373,34	-915,56
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-457,78	-457,78
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
D) Amortización Acumulada al final del ejercicio	-1.831,12	-1.373,34

Valor contable al final del ejercicio	2.746,68	3.204,46
--	-----------------	-----------------

Se corresponde con el importe pagado en la renovación de la concesión administrativa. En este ejercicio se ha procedido a su amortización, del 10% sobre la inversión.

Las normas de valoración y registro adoptadas por la entidad se exponen en el punto 3.1).

En el ejercicio no se han producido bajas de elementos que tienen la consideración de inmovilizado intangible

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible, ni existen compromisos firmes de venta.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización

Todos los inmovilizados intangibles tienen una vida útil definida cuyo plazo máximo de amortización es el periodo que resta hasta la finalización de la concesión Administrativa

4.2 Inmovilizado Material

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
A) Coste de adquisición al inicio del ejercicio	236.308,04	238.408,04
(+) Entradas	17.015,51	
(-) Salidas		2.100,00
B) Coste de adquisición al inicio del ejercicio	253.323,55	236.308,04
C) Amortización Acumulada al inicio del ejercicio	-197.025,20	-190.488,29
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-8.302,80	-7.089,24
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		552,33
D) Amortización Acumulada al final del ejercicio	-205.328,00	-197.025,20
Valor contable al final del ejercicio	47.995,55	39.282,84

Las normas de valoración y registro adoptadas por la entidad se exponen en el punto 3.2).

Los inmovilizados materiales se corresponden con el inmueble donde se ubica el varadero público, así como el canal de acceso al mar.

El detalle es

	Inmueble	Canal	Suma
Coste de adquisición	71.293,65	165.014,39	236.308,04
Amortización acumulada	60.956,07	136.069,12	197.025,20

Valor neto contable	10.337,58	29.045,23	39.282,84
---------------------	------------------	------------------	------------------

Otra información:

- Las altas que se han producido en el ejercicio 2020 corresponden a la adquisiciones necesaria para el desarrollo de la nueva actividad: Restaurante de dos tenedores.
- En el ejercicio no se han producido bajas de elementos de inmovilizado.

4.3 Inversiones inmobiliarias:

Por las características de la actividad que realiza la empresa nos es titular de inmovilizado que tengan la consideración de inversión inmobiliaria.

NOTA 5. - ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
A) SALDO AL INICIO EJERCICIO 2018	0,00
(+) Altas	
(-) Salidas o reducciones	
(+/-) traspasos y otras variaciones	
B) SALDOS AL FINAL EJERCICIO 2018	0,00
(+) Altas	
(-) Salidas o reducciones	0,00
(+/-) traspasos y otras variaciones	
C) SALDO AL FINAL EJERCICIO 2019	0,00

b) Activos financieros corrientes

Todos los activos financieros a corto plazo se catalogan como créditos derivados y otros.

El detalle de los créditos, derivados y otros, sin considerar el efectivo es el siguiente:

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Cientes por Ventas y prestaciones Servicio	399.235,82	352.143,44
Deudores	45.238,10	13.199,47
TOTALES	444.473,92	365.342,91

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No se han producido movimientos de las cuentas correctoras representativas por deterioro de riesgo de créditos.

d) Activos financieros designado a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No ha habido cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

e) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro de las distintas participaciones.

En la Nota 9 se añade información sobre la participación del Real Club Náutico de Valencia en la Mercantil Construcciones y Varaderos, s.l

NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro

	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5 años
Deudas						
Con entidades de crédito						
Por arrendamiento financiero						
Otros pasivos financieros						8.000,00
Deudas comerciales y cuentas a pagar						
Acreedores varios	146.165,52					
Personal						
Admones. Públicas						
Anticipos de clientes						
SUMA	146.165,52					8.000,00

Los pasivos financieros por derivados y otros se corresponden básicamente con las deudas con proveedores y con administraciones públicas.

Los importes clasificados como vencimientos a más de cinco años, corresponden a las fianzas recibidas por alquiler.

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los prestamos mantenidos. En el ejercicio se han cancelado todas las deudas mantenidas con entidades financieras.

No existen deudas con garantía real.

NOTA 7. - FONDOS PROPIOS

El capital social a la fecha del cierre del ejercicio asciende a 8.414,00 Euros.

El movimiento experimentado por la r brica de Fondos Propios es el siguiente:

	Saldo inicial	Cargos (Reducciones)	Abonos (Aumentos)	Saldo final
Capital Social	8.414,00			8.414,00
Prima de emisi�n	827.400,00	0,00	0,00	827.400,00
Reserva de capitalizaci�n	7.038,69	0,00	4.093,26	11.131,95
Resultados negativos ejercicios anteriores	--413.933,48	31.722,74	0,00	-386.304,00
Resultado del ejercicio	31.722,74	-31.722,74	59.720,64	63.813,90
Total	460.641,95			524.455,85

Existe una  nica clase de acciones que son propiedad del Real Club N utico de Valencia.

NOTA 8. - SITUACI N FISCAL

8.1 Saldos con las administraciones p blicas:

	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Debe	Haber	Debe	Haber
H.P. acreedora por Impuesto sobre el valor a�adido		15.060,68		11.918,38
H.P. acreedora por retenciones impuesto sobre la renta de las personas f�sicas		3980,30		1.142,43
H.P. acreedora Impuesto s/Sociedades		5.621,52		0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores		8.392,92		2.793,98
H.P. Deudora por IVA				
Autoridad Portuaria de Valencia		5.794,21		1.350,39
Total saldos Administraciones P�blicas		38.849,63		17.205,18

A la fecha de cierre del ejercicio no existen impuestos diferidos u anticipados pendientes de aplicar.

8.2 Impuesto sobre Beneficios

Antig edad y plazo de recuperaci n fiscal de los cr ditos por bases imponible negativas:

Las bases imponible negativas surgieron como consecuencia de las pérdidas de los ejercicios desde el 2001 hasta el 2010.

Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos:

A la fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos asumidos en relación con incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

Información sobre los ejercicios pendientes de prescripción:

Están pendientes de revisión por la Inspección fiscal todos los períodos impositivos de los distintos impuestos no prescritos a la fecha de cierre del ejercicio.

No existen actas levantadas por la inspección fiscal, ni recursos interpuestos por dicho concepto pendientes de resolución.

No existen pasivos contingentes a la fecha actual, salvo los posibles derivados de distintas interpretaciones de la normativa fiscal entre la inspección tributaria y la entidad.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios

	CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
SALDO INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO			63.813,90
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			20.213,87
RESULTADO CONTABLE NETO DE IMPUESTOS			84.027,77
DIFERENCIAS PERMANENTES			
Reserva Capitalización		3.172,27	-3.172,27
Reserva Capitalización			
DIFERENCIAS TEMPORALES			
COMPENSACION DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
BASE IMPONIBLE RESULTADO FISCAL			80.855,50
CUOTA IMPUESTO			20.213,87
Pagos a cuenta ISS			9.120,00
Retenciones			5.472,35
CUOTA A DEVOLVER			5.621,52

Existen retenciones y pagos a cuenta por el citado impuesto por importe de 14.592,35 euros.

El tipo impositivo general vigente (25%) no ha variado con respecto al del año anterior.

NOTA 9. - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas anuales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Se consideran partes vinculadas la entidad Real Club Náutico de Valencia, así como los miembros de la Junta Directiva.

a) Operaciones con partes vinculadas del ejercicio actual.

Real Club Náutico de Valencia:

- El importe facturado por el RCNV a Construcciones y Varaderos asciende a 147.176,05 Euros por prestación de servicios.
- El importe facturado por Construcciones y Varaderos, S.L. al RCNV asciende a 137.193,55 Euros por prestación de servicios
- A 31 de diciembre de 2019, el Club adeuda a Construcciones y Varaderos SLU 181.583,49 euros.

Y Construcciones y Varaderos adeuda al Club "0" Euros.

Junta Directiva Real Club Náutico de Valencia

No se han realizado operaciones con la Junta Directiva del Club.

Operaciones con el órgano de administración:

El administrador único no ha percibido remuneración alguna en el curso del ejercicio ni existen compromisos de pensiones o seguros a su favor.

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio anterior:

Real Club Náutico de Valencia:

- El importe facturado por el RCNV a Construcciones y Varaderos asciende a 126.756,43 Euros por prestación de servicios.
- El importe facturado por Construcciones y Varaderos al Club asciende a 188.978,85 Euros en concepto de servicios de marinería.
- A 31 de diciembre de 2018, el Club adeuda a Construcciones y Varaderos SLU 241.553,36 euros y Construcciones y Varaderos adeuda al Club "0" euros.

Junta Directiva Real Club Náutico de Valencia

No se han realizado operaciones con la Junta Directiva del Club.

Operaciones con el órgano de administración:

El administrador único no ha percibido remuneración alguna en el curso del ejercicio ni existen compromisos de pensiones o seguros a su favor.

NOTA 10. - OTRA INFORMACIÓN

a) Personal:

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el periodo de 12 meses, distribuidos por categorías, ha sido el siguiente:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Personal fijo		0,54
Personal eventual		3,49
Total		4,03

b) Importe y naturaleza de los ingresos:

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad es como sigue:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ingresos prestación de servicios	160.058,09	160.058,09
Ingresos Restaurante	218.107,39	
Otros ingresos	183.515,36	171.577,92
Ingresos Arrendamiento	48.000,00	48.000,00
SUMA	675.618,22	379.636,01

Todas las operaciones se realizan en España.

c) Importe y naturaleza de los gastos:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Alquiler neumáticas	24.910,00	13.620,00
Reparación y Conservación	7.036,95	
Servicios de profesionales independientes	187,04	55,19
Primas de seguros	33,87	40,10
Servicios bancarios	1.487,92	724,98
Suministros	5.269,74	

Otros servicios	126.033,54	117.494,13
Gastos Personal	303.628,82	127.896,45
Otros tributos	73.854,63	69.347,00
Amortizaciones	8.760,58	7.547,02
SUMA	551.203,09	336.724,87

Propuesta de aplicación de excedente del ejercicio.

BASE DE REPARTO	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficios)	63.813,87	31.722,14
TOTAL BASE DE REPARTO	63.813,87	31.722,14
APLICACIÓN A		
Compensar pérdidas de ejercicios anteriores	60.641,60	31.722,14
Reserva Capitalización	3.172,27	
TOTAL APLICACIÓN	63.813,87	31.722,14

NOTA 11. - INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existen elementos del activo inmovilizado cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental o la protección y mejora del medio ambiente y la naturaleza pues por la actividad de la empresa no está obligada a ello.

En el curso del ejercicio no se ha incurrido en gastos en materia de medio ambiente.

No existen contingencias en materia de medio ambiente, ni provisiones que puedan cubrir gastos potenciales en esta materia.

NOTA 12. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

De acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales, individuales y consolidados, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60,60	27,86

NOTA 13. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la empresa ha tenido en cuenta en sus estados financieros las posibles contingencias en cada una de las áreas que se han visto afectadas por la pandemia y ha tomado las medidas correctoras pertinentes, considerando que retornará su plena actividad durante el próximo ejercicio económico, una vez finalizado el estado de alarma.

A pesar de haber tenido en ERTE a la mayoría de sus empleados si bien a la fecha de elaboración de estas cuentas, todos los empleados se han reincorporado a sus puestos de trabajo.

Estas cuentas han sido formuladas por el administrador único.

Valencia,

EL ADMINISTRADOR UNICO